

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Resolución del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona por la que se somete a información pública la solicitud de autorización de las instalaciones y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones del «Oleoducto Tarragona-Lleida-Zaragoza. Construcción del camino de acceso y ampliación de la posición de válvulas V-1003, en el término municipal de Montblanc (Tarragona)».**

De conformidad con lo establecido en los títulos IV y V de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionario: «Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima», con domicilio en Capitán Haya, 41, 28020 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de las instalaciones y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto «Construcción del camino de acceso y ampliación de la posición de válvulas V-1003», en el término municipal de Montblanc (Tarragona).

Descripción de las instalaciones: Ampliación de la superficie de la posición de válvulas 1003 situada en el término municipal de Montblanc y camino de acceso a la misma.

Presupuesto: 34.136,06 euros.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Afección a fincas privadas: La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del camino de acceso y ampliación de la posición de válvula V-1003 se concreta en la siguiente forma:

Uno. Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Dos. Ocupación temporal de la superficie que se determina en el plano parcelario, para realizar las obras necesarias.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, sita en plaza Imperial Tarraco, 4, 3.<sup>a</sup> y se puedan presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Proyecto: Oleoducto Tarragona-Lleida-Zaragoza. Construcción del camino de acceso y ampliación de la posición de válvulas V-1003.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados. POL-PAR: Polígono-Parcela; SE: Superficie a expropiar; OT: Ocupación temporal:

Titular y domicilio: José M. Figueras Catalá, calle Mayor, Montblanc-Tarragona; POL-PAR: 33-10; SE (m<sup>2</sup>): 983; OT (m<sup>2</sup>): 465: Naturaleza: Pineda.

Tarragona, 23 de octubre de 2002.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Luis Terradas Miarnau.—47.700.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/73).**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar:

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha trámite de audiencia y concepto

D.-24495. Juan Marina González. 897.957-Z. 601,02 euros. Restituir terreno estado anterior. 9 de septiembre de 2002. Vertido tierras.

D.-24495/A. Juan Marina González. 897.957-Z. No hay. Reponer cosas estado anterior. 9 de septiembre de 2002. Vertido escombros.

D.-24601. José Luis Salomé Acedo. 7.004.525-J. 300 euros. Restituir terreno estado anterior. 9 de septiembre de 2002. Pozo.

D.-24608. Alberto Linares Estévez. 2.092.716-S. 500 euros. Retirar vehículo. 9 de septiembre de 2002. Abandono vehículo.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 16 de octubre de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—46.386.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/72).**

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de

26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos y concepto:

D.-23055/A. «Golf la Moraleja, S. A.». A2829187. 11.180 euros. Restituir terreno estado anterior. 10 de septiembre de 2002. Derivación aguas subterráneas.

D.-23765/A. «Agro Orozco, S. L.». B81048340. 600 euros. No hay. 2 de septiembre de 2002. Vertido estiércol.

D.-24776. Ildefonso Cristóbal Casas. 229.461-J. 1.600 euros. Restituir terreno estado anterior. 23 de mayo de 2002. Obras y plantación.

D.-25098. Enrique Silva Montaña. 6.984.997-N. 300 euros. Restituir terreno estado anterior. 12 de agosto de 2002. Obras.

D.-25101. Pedro Navareño Jiménez y dos más. 28.947.253-M. 60 euros. No hay. 12 de agosto de 2002. Extracción pizarra.

D.-25123. «Construcciones Legamar, S. A.». No consta. No hay. Restituir terreno estado anterior. 26 de agosto. Obras.

D.-25126. Natividad García Curto. No consta. 450 euros. Restituir terreno estado anterior. 27 de agosto de 2002. Derivación aguas.

D.-25170. «Monteguiljar, S. L.». B10288298. 6.100 euros. Restituir terreno estado anterior. 10 de septiembre de 2002. Pozos.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirar los en días y hora hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 16 de octubre de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—46.387.

### MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se somete a información pública un extracto del expediente administrativo sobre la constitución de limitaciones a la propiedad y servidumbres para la protección radioeléctrica del Centro Astronómico de Yebe.**

En virtud de lo previsto en el artículo 48 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se establecen condiciones de protección del